

Cartagena, 12 de diciembre.



Me corresponde hablar brevemente sobre los retos del liderazgo social en Colombia.

Quisiera decir que no me voy a referir necesariamente al liderazgo social, sino a la defensa de los derechos humanos en Colombia, que es, de lejos, una idea más amplia e incluyente.

Según la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de Derechos humanos establece que defensores son individuos o grupos que actúan para promover, proteger o luchar por la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales por medios pacíficos.

Es decir, esta sala esta llena de personas que defienden los derechos humanos.

Desde hace algún tiempo nos acostumbramos a hablar de los defensores humanos como frías cifras o números sin valor y, más triste todavía, nos peleamos por quien tiene las cifras más altas de homicidios de defensores: por qué el Alto Comisionado de las Naciones Unidas dice 100 si la Defensoría del Pueblo habla de 140 y las organizaciones de la sociedad civil de 160 o más.

Esto solamente trivializa, deshumaniza y vuelve una estadística sin sentido una tragedia que enluta a una familia, a una comunidad y a la sociedad en general.

¿Cuáles son los desafíos que enfrentan las personas que defienden los derechos humanos? Se enfrentan a la estigmatización, a las amenazas, al destierro y muchas veces a la muerte por llamar la atención de un Estado débil o ausente, por defender el acceso a la tierra, por defender el medio ambiente o por pedir que en su comunidad se respeten derechos básicos como salud o educación.

Tristemente, la defensa de los derechos humanos es y sigue siendo una actividad de alto riesgo.

En 2021, la Oficina recibió 200 alegaciones de homicidios en contra de defensores de derechos humanos. En 100 de ellos pudo verificar un vínculo entre la labor de defensa de los derechos humanos y la muerte.

Hasta el 30 de noviembre, la Oficina había recibido 236 alegaciones, de las cuales había verificado 89, mientras que en 116 de los casos la información no era concluyente, es decir, no se pudo establecer claramente el vínculo. El resto de las alegaciones se encuentran en proceso de verificación.

Esto solamente demuestra que los desafíos siguen siendo enormes. Es necesario redoblar los esfuerzos de las diferentes entidades para la garantía y promoción de los derechos humanos, para la protección de las personas que los defienden y, sobre todo, para fortalecer las acciones de prevención que permitan crear un entorno protector.

En el Día Internacional de los Derechos Humanos, rendimos homenaje a las personas valientes que defienden los derechos humanos en el país. Su labor es no solamente legítima sino necesaria.

Muchas gracias.